



PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO
“INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN Y CONTROL PARA LA
DIGITALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ESPECTACULAR DEL TEATRO
GAYARRE DE PAMPLONA”

1. OBJETO DEL CONTRATO

- 1.1. Adecuación y saneamiento y desmontaje, retirada y sustitución, en su caso, de la infraestructura eléctrica existente: Cuadro de acometida y envíos de potencia y de señal.
- 1.2. Actualización y rehabilitación del habitáculo denominado “cuarto de dimmers” para que permita el alojamiento de los nuevos equipos de distribución y regulación de potencia y señal del sistema de iluminación espectacular del teatro Gayarre.
- 1.3. Suministro e instalación de los aparatos de distribución, y regulación de potencia y de señal y sus accesorios.
- 1.4. Suministro e instalación del pupitre de control de todos los nuevos aparatos de iluminación y sus accesorios.

2. DEFINICIÓN DE TRABAJOS A REALIZAR Y EQUIPOS A SUMINISTRAR

- 2.1. ADECUACIÓN DEL CUARTO DE DIMMERS. Reforma del cuarto de dimmers, una vez vaciado: ampliación, pintado e ignifugado, aislamiento y climatización del mismo.
- 2.2. APARATOS DE SUMINISTRO DE CORRIENTE Y REGULACIÓN.
 - 2.2.1. Desmantelamiento del cuadro existente para acometidas y distribución de la corriente eléctrica en el cuarto de dimmers.
 - 2.2.2. Suministro e instalación y certificación del nuevo cuadro para acometidas y distribución de la corriente eléctrica en el cuarto de dimmers.
 - 2.2.3. Desmantelamiento del aparato de dimmer existente para la regulación de la corriente en el cuarto de dimmers.
 - 2.2.4. Suministro e instalación en el cuarto de dimmers de los nuevos aparatos de dimmer duales.



2.2.5. Conexionado de todos los equipos y aparatos incluyendo el panel de patch.

2.3. DESMANTELAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ENVÍOS DE POTENCIA:

2.3.1. Desmantelamiento y retirada de los envíos de potencia que van de dimmer a galería (A VARAS).

2.3.2. Desmontaje, adecuación y rehabilitación del panel de patch en el cuarto de dimmers.

2.3.3. Adecuación y rehabilitación de los cajetines de potencia ya instalados en escenario, galería y sala (proscenios, palco y anfiteatro).

2.3.4. Instalación en el peine de los 6 nuevos enrolladores de las mangueras de potencia

2.3.5. Suministro e instalación de los nuevos cajetines con envíos de potencia y de señal en varas.

2.3.6. Conexionado de todos los equipos y aparatos.

2.4. ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL DMX Y ETHERNET

2.4.1. Adecuación, rehabilitación y certificación de los envíos de señal ya existentes desde escenario y cuarto de dimmers a cabina, control en sala y cajetines de proscenios, palco y anfiteatro.

2.4.2. Suministro e instalación junto a los cajetines de potencia ya instalados en escenario, galería y sala (proscenios, palco y anfiteatro), y también en cabina y cuarto de dimmers, de los nuevos cajetines de señal.

2.4.3. Suministro e instalación en el peine de los 6 nuevos enrolladores de las mangueras de señal.

2.4.4. Suministros e instalación en escenario, cabina y dimmers de los nuevos aparatos de distribución y regulación de la señal de DMX y ETHERNET.

2.4.5. Conexionado de todos los equipos y aparatos.

2.5. APARATOS DE CONTROL.

2.5.1. Suministro e instalación de la nueva consola de control de los nuevos aparatos de iluminación y sus accesorios correspondientes.



2.5.2. Conexionado y puesta en marcha del pupitre de control.

2.5.3. Formación acerca del manejo del pupitre de control.

2.6. CABLES, BANDEJAS y TUBOS

Suministro e instalación de todos los cables, bandejas y tubos necesarios para la ejecución de los puntos anteriores.

3. DESARROLLO DEL SERVICIO

3.1. NORMATIVA. Todas estas labores de desmantelamiento y adecuación de los equipos e infraestructuras actuales y de fabricación, suministro e instalación de las nuevas infraestructuras y equipos de iluminación escénica se realizarán conforme a las normativas vigentes y que se especifican en el **“ANEXO I PROYECTO EJECUTIVO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS”**.

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Todas estas labores de desmantelamiento y adecuación de los equipos e infraestructuras actuales y de fabricación, suministro e instalación de las nuevas infraestructuras y equipos de iluminación escénica se realizarán conforme a las especificaciones técnicas que se recogen **“ANEXO I PROYECTO EJECUTIVO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS”** y **“ANEXO II MEDICIONES Y PRESUPUESTO”**.

3.3. DOCUMENTACIÓN. Todas estas labores de desmantelamiento y adecuación de los equipos e infraestructuras actuales y de fabricación, suministro e instalación de las nuevas infraestructuras y equipos eléctricos y de iluminación escénica se documentarán y certificarán con los certificados, fichas técnicas, planos y otros documentos que se recogen en el **“ANEXO I PROYECTO EJECUTIVO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS”**

3.4. CRONOGRAMA.

3.4.1. Todas las labores de desmantelamiento y adecuación de los equipos e infraestructuras actuales y de fabricación, suministro e instalación de las nuevas infraestructuras y equipos de iluminación escénica se realizarán conforme al cronograma que aparece en el **“ANEXO III: CRONOGRAMA”**.

3.4.2. REPLANTEAMIENTO: Previo a los trabajos de fabricación, suministro y ejecución, el Contratista tendrá que elaborar una topografía completa de la caja escénica y la sala (patio de butacas, plateas, palco y anfiteatro) y en base a esta topografía y a las decisiones tomadas por la dirección



facultativa, elaborará los planos de construcción e instalación y reflejará los posibles desvíos y las medidas a tomar para corregirlos.

- 3.4.3. El contratista deberá realizar el acopio de infraestructuras, equipos y materiales con la antelación suficiente y necesaria para ejecutar el contrato conforme al cronograma que aparece en el **“ANEXO III: CRONOGRAMA”**.

4. ANEXOS

“INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN Y CONTROL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ESPECTACULAR DEL TEATRO GAYARRE DE PAMPLONA” los siguientes Anexos:

- 4.1. “ANEXO I PROYECTO EJECUTIVO: MEMORIA DESCRIPTIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES y PLANOS”.
- 4.2. “ANEXO II: MEDICIONES Y PRESUPUESTO”.
- 4.3. “ANEXO III: CRONOGRAMA”.